

229810

229810

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

a favor de D. Rafael Lorrio Ortega, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle de San Cosme nº 18, por "SISTEMA DE ENSAMBLAJE Y FIJACIÓN PARA PIEZAS DE MATERIA PLÁSTICA"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto, en su país de origen, de un sistema de unión o ensamblaje de piezas de materia plástica, que presenta como ventajas la facilidad de unión de los distintos elementos o piezas, y su mayor economía en tiempo y baratura en mano de obra, así como todas las ventajas inherentes a su mejor presentación, limpieza, y todas las demás ventajas que lleva aparejada la materia plástica, conocidas en todo el mundo.

Otra de las características del sistema que se pretende reivindicar en España, es la facilidad de fijación a la superficie donde piense adherirse, pudiendo colocarse por persona no experta en la materia, ya que el sistema es de suma facilidad, y no necesita ni de argamasa, ni de yeso, ni de ningún elemento de los llamados de construcción.

Las ventajas de este sistema se demuestran, con sólo decir que en el país de origen de esta patente, los Estados Unidos de América, en donde lleva patentada desde 1947, ha sido tan estruendoso su triunfo, que se cifra en millones, las cantidades vendidas, ya que no altera como se sabe, la materia plástica, ni el ácido, ni los

humos, ni ningún elemento atmosférico.

Las ventajas técnicas del sistema, entre muchas que pudieran citarse, se encuentran la alienación de las  
25 piezas, que en una de sus variedades, los mosaicos o azulejos, pueden ser colocados con perfecta simetría, y absoluta fijación a la superficie, sin peligro de roturas ni de fraccionamientos, ya que por su parte interna, lleva unos pivotes o salientes, que le dan más consistencia  
30 y solidez, así como las nervaduras, que en las piezas de tamaño superior, le dan la consistencia deseada, ya que uno de los mayores inconvenientes, que existen hasta ahora en las materias conocidas es su fragilidad, y entre otras de las ventajas técnicas que pudieramos citar  
35 se encuentra la facilidad de fijación, con su consiguiente acople, ya que como las piezas son de diferentes tamaños, no hace falta su división, para adosarlas a las paredes donde se piense situar.

Sistema también aplicable a los suelos o pavimentos, ya que hace imposible con el medio de fijación y ensamble, el célebre baile de las baldosas situadas en ellos.

Ventaja técnica, y de mucha consideración, es el poco peso de las piezas que han de utilizarse en este sistema ya que sólo se les da el grosor suficiente pues los pivotes a que anteriormente se ha hecho referencia, sirven  
45 además de la ventaja citada en el lugar pertinente, para disminuir el grosor, con la consiguiente baratura de la pieza o elemento.

El que los útiles de fijación, vayan tapados con el elemento siguiente, es otra de las ventajas en cuanto  
50 decoración y ornato se refiere.

El sistema que se pretende registrar, como patente de introducción consiste, en que se dota a los elementos o  
piezas de materia plástica, de forma plana, de lengüetas  
55 o ranuras en sus bordes, de la siguiente manera:

a) un borde si y otro no, o de manera alternativa, se sitúan las lengüetas o salientes, en los que se ha practicado uno o más orificios, para su fijación, mediante

229810

útiles, que pueden ser por ejemplo clavos

60 b) En los bordes libres, que quedan después de realiza-  
das las lengüetas o salientes del apartado anterior, se rea-  
lizan unos entrantes, lógicamente también de manera alter-  
nativa, cuyos entrantes o ranuras, llevan en su cara inter-  
na, es decir, en la que va adosada a la superficie donde  
65 piense adherirse, unos rebajes para que puedan colocarse  
las piezas, entrando dichos rebajes en donde se hallen si-  
tuados los elementos de fijación de la pieza precedente, o  
sea de la que se haya colocado con anterioridad.

70 c) Los elementos de materia plástica necesarios para es-  
te sistema, llevan en su parte interna unos pivotes o resal-  
tes situados de forma geométrica o no, para evitar su fra-  
ccionamiento o rotura, y para evitar que el ladrillo, azu-  
lejo o pieza, salga de coste elevado. Así como unas nerva-  
duras de forma cruciforme o apropiada a la figura que forme  
75 la pieza en su totalidad, bien para ornato, o bien para dar-  
le más consistencia.

d) Los orificios, a los que nos hemos referido en el apar-  
tado a), llevan forma troncocónica, con la parte más ancha  
hacia afuera, para el mejor alojamiento del útil de fija-  
80 ción.

e) Las piezas para la realización del presente sistema  
han de ser de diferentes tamaños, con el fin primordial de  
poder realizar el ensamblaje o unión, así como también ha-  
brán de realizarse piezas, de las llamadas de cenefa, las  
85 cuales carecerán de ranura o lengüeta por uno de sus lados,  
y las llamadas terminales o de esquina, que carecerán de  
los citados elementos por dos de sus lados.

I N C I D E N T E

90 La presente Patente de Introducción, que se pretende  
reivindicar, y que no se halla en practica en España, re-  
caerá sobre los siguientes puntos:

1º Sistema de ensamblaje y fijación para piezas de ma-  
teria plástica, caracterizado porque se disponen en los  
bordes de las mencionadas piezas y de manera alternativa,

229810

95

ranuras o entrantes y lenguetas o salientes, correspondientes ambas entre sí, y entre los diferentes elementos.

100

2º Sistema de ensamblaje y fijación para piezas de materia plástica, caracterizado porque las lenguetas, a que se refiere el punto primero de esta nota, llevan dos o más orificios, por los que se introducen los útiles para la fijación de la pieza de materia plástica a la superficie donde debe adherirse.

105

3º Sistema de ensamblaje y fijación para piezas de materia plástica, caracterizado porque las ranuras, en su borde interno, dos o más entrantes, tanto como orificios poseen las lenguetas, para facilitar el ensamblaje de la siguiente pieza, una vez fijada la primera, y que dicho borde, no tropiece con los útiles de fijación a que nos hemos referido en el punto segundo de esta nota.

110

4º Sistema de ensamblaje y fijación para piezas de materia plástica, caracterizado porque los entrantes o ranuras y los salientes o, lenguetas, se disponen de manera alternativa, realizándose piezas de distintos tamaños y lados, para la mejor realización de la unión. Pudiendo llevar en uno de sus lados, o en todos entrante y saliente correspondiendo a cada uno la mitad del lado.

115

120

5º Sistema de ensamblaje y fijación para piezas de materia plástica, caracterizado porque las piezas llamadas de cenefa o esquina, no llevan ranura o lengüeta, por el lado que no lleve adosada otra, por no ser necesaria para la realización del sistema de ensamblaje y fijación.

125

6º Sistema de ensamblaje y fijación para piezas de materia plástica, caracterizado porque los orificios a que nos hemos referido en el punto segundo de esta nota, tienen forma troncocónica o apropiada para el mejor acople del útil de fijación. Y las piezas necesarias para la realización del sistema llevan en su parte interna o reverso unos pivotes, para evitar su fraccionamiento y su ligereza.

130

7º Sistema de ensamblaje y fijación para piezas de materia plástica.

Tal como queda descrito en la presente memoria que cons-

229810



ta de cinco hojas de tamaño folio, mecanografiadas por una  
sola de sus caras.

Madrid 12 de julio de 1956

Rafael Lorrio Ortega